

SALAMANCA I, SICAV SA

Madrid, 11 de marzo de 2005



A los efectos legales oportunos, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante comunicado el 16 de febrero de 2004, se hace público que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 10 de marzo de 2005, ha decidido:

- interponer reclamación económico-administrativa contra la liquidación practicada por la Administración Tributaria ante el Tribunal Económico Administrativo en defensa de los intereses de la sociedad y de sus accionistas.
- Optar por el ingreso de la deuda tributaria dentro del plazo voluntario, esto es, antes del 21 de marzo de 2005 y cuyo importe asciende a un total de 774.933,21 euros.
- Reflejar hasta entonces la corrección valorativa derivada de la dotación de la provisión por dicho importe lo que representará una disminución del valor liquidativo de la sociedad próxima al 19%.

Atentamente,

Emilio Salvador